

El Senado Informa



Volumen 31
Año Académico 2021-2022

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE AGUADILLA
SENADO ACADÉMICO**

EL SENADO INFORMA

**Volumen 31
Sesión 2021 - 2022**

junio 2022

Contenido

<i>INTRODUCCIÓN</i>	1
<i>COMITÉS PERMANENTES</i>	3
<i>ASAMBLEAS Y EVENTOS</i>	4
<i>RESUMEN DE RESOLUCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS</i>	5
<i>RESOLUCIONES NORMATIVAS</i>	6
MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LOS SENADOS ACADÉMICOS	6
R31SA-AGU-N-1 Respuesta a la consulta R30SA-SG-N-25	6
<i>MODIFICACIÓN A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN CONSEJERÍA PSICOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN FAMILIA</i>	7
R31SA-AGU-N-2 Modificación de los requisitos de admisión	7
MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LOS SENADOS ACADÉMICOS	8
R31SA-AGU-N-3 Respuesta a la consulta R31SA-BAR-N-33	8
R31SA-AGU-N-4 Respuesta a la consulta R31SA-SG-N-3.....	9
CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN ANUAL DEL SENADO ACADEMICO	10
R31SA-AGU-N-5 Cuestionario de Percepción Anual del Senado Académico.....	10
MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ASSESSMENT PARA LAS REUNIONES DEL SENADO ACADÉMICO	10
R31SA-AGU-N-6 Modificación del Instrumento de Assessment para las reuniones ordinarias y extraordinarias	10

INTRODUCCIÓN

El trigésimo primer volumen de El Senado Informa recoge las resoluciones aprobadas durante la sesión correspondiente al año académico 2021-2022.

La sesión dio comienzo en agosto de 2021. Los comités quedaron debidamente constituidos en la primera reunión del Comité Ejecutivo celebrada el 28 de septiembre de 2021. Las reuniones asambleas ordinarias se llevaron a cabo en el salón CIT 110 A y B del Centro de Informática y Telecomunicaciones.

Durante la sesión, se presentaron tres resoluciones generadas por el Senado y tres de consultas recibidas del Consejo Universitario.

Agradecemos a los miembros del Trigésimo Primer Senado la labor realizada durante la sesión.



Trigésimoprimer Senado Académico

Recinto de Aguadilla

2021 - 2022

Representantes de Facultad

Luis A. Acevedo Mercado
Iris Aquino Cruz
Rocio Frau Ortega
Rubén Hernández García
Raúl Mendoza Salamanca
Ana Pérez Cruz
Alfredo Rivera Mejías
James Rivera Martínez
Gricel Ruiz Ocasio
Wanda Ruiz Santiago
Gustavo Sainz Becerril
Gladys Varela Agront

Representantes de Administración

Israel Ayala Valentín *
Evelyn Castillo Sorrentini
Naraly Claudio Machado
Lizzie Colón Rodríguez
María Pérez Medina
Alfonso Rodríguez Sanz
Edwin Soto Muñiz **
María L. Vázquez Santiago *

Representantes Estudiantiles

Edwin Giraldo Pérez *
Nicole M. Rivera Acevedo
Carolyn M. Ruiz Rivera
Libya T. Soto Rivera **

No votantes ex officio

Élie Agésilas
Rector

Mabel Mangual Ramos *
Janice Lorenzo Carrero **
Nancy Acevedo Castillo **
Secretaria Ejecutiva

*Renunció en el transcurso de la sesión

**Sustituyó al anterior

**COMITÉS PERMANENTES
TRIGÉSIMOPRIMER SENADO ACADÉMICO**

Ejecutivo

Gustavo Sainz - Presidente
Gladys Varela - Vicepresidente
Nancy Acevedo – Secretaria Ejecutiva
Alfredo Rivera – Rep. de Facultad
Alfonso Rodríguez - Rep. de Administración
Carolyn M. Ruiz - Rep. Estudiantil

Asuntos Académicos

James D. Rivera - Presidente
Rubén Hernández – Vicepresidente
María L. Vázquez – Secretaria
Evelyn Castillo
Edwin Soto
Libya T. Soto

Estudios Graduados

Ana Pérez - Presidenta
Rocío Frau – Vicepresidenta
Gricel Ruiz – Secretaria
Evelyn Castillo
Carolyn M. Ruiz

Asuntos Estudiantiles

Alfredo Rivera - Presidente
Raúl Mendoza – Vicepresidente
Wanda Ruiz – Secretaria
Nicole M. Acevedo
Naraly Claudio
María Pérez
Alfonso Rodríguez

Asuntos del Personal Docente

Gladys Varela - Presidente
Iris Aquino - Vicepresidenta
Luis Acevedo – Secretario

**ASAMBLEAS Y EVENTOS
Año Académico 2021-2022**

Reuniones Ordinarias

Reuniones

- **Primera Reunión Ordinaria..... viernes, 12 de noviembre de 2021**
- **Segunda Reunión Ordinaria viernes, 6 de mayo de 2022**

TRIGÉSIMO PRIMER SENADO ACADÉMICO

- **Reunión Organizativa.....viernes, 6 de mayo de 2022**

**RESUMEN DE RESOLUCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS
EN ASAMBLEA ORDINARIA DEL TRIGÉSIMOPRIMER SENADO ACADÉMICO**

RESOLUCIONES APROBADAS	APROBADAS
Normativas	
- Generadas por el Senado	3
- Recibidas en consulta	3
Aseoras	<u>0</u>
Total	6

RESOLUCIONES NORMATIVAS

Primera Reunión ordinaria – 12 de noviembre de 2021

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LOS SENADOS ACADÉMICOS

R31SA-AGU-N-1 Respuesta a la consulta R30SA-SG-N-25

El Senado Académico del Recinto de Aguadilla **endosa** la R30SA-SG-N-25, según se indica a continuación:

R30SA-SG-N-25 Modificación al Reglamento de los Senados Académicos, Artículo VIII Comités del Senado, inciso 8.10.2 Funciones del Comité Ejecutivo, letra n

Que en el Reglamento de los Senados Académicos, revisado en octubre de 2020, pág. 19, se modifique el Artículo VIII, Comités del Senado, inciso 8.10.2, Funciones del Comité Ejecutivo, letra n, según se indica a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
8.10.2. Las funciones del Comité Ejecutivo serán: (n) Preparar, con la aprobación del Senado, las reglas de procedimiento que regirán el Senado.	8.10.2. Las funciones del Comité Ejecutivo serán: (n) Preparar, con la aprobación del Senado, las <u>Normas y Procedimientos</u> que regirán el Senado.

* (Página 1 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Primera Reunión Ordinaria del 12 de diciembre de 2021.)

MODIFICACIÓN A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN CONSEJERÍA PSICOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN FAMILIA

R31SA-AGU-N-2 Modificación de los requisitos de admisión

Que, en el Catálogo Graduado, revisado en marzo 2021, en página 135, se modifiquen los requisitos de admisión de la Maestría en Ciencias en Consejería Psicológica con especialidad en Familia, según se indica a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
<p>Criterios de Admisión para Estudiantes con Bachillerato:</p> <p>1. Poseer un bachillerato de una Uuniversidad acreditada.</p> <p>2. Tener un índice académico mínimo 2.80 en los últimos 60 créditos de trabajo académico. Aunque por lo general estos créditos serán en el nivel de bachillerato, en el caso de un estudiante que posee otra maestría conferida por una Universidad acreditada, puede combinar los créditos en el nivel de maestría con los últimos créditos aprobados en el nivel de bachillerato hasta completar los 60 créditos estipulados.</p> <p>3. Haber aprobado con calificación promedio aceptable por la Universidad, dentro de los últimos cinco años precedentes a la fecha de admisión solicitada, una de las siguientes pruebas:</p> <p>a. Examen de Admisión a Estudios de Postgrado (EXADEP)</p> <p>b. Graduate Record Examination (GRE)</p> <p>c. Miller Analogy Test (MAT)</p> <p>4. El candidato deberá demostrar que posee la habilidad para interpretar material profesional, tanto en español y en inglés y de expresarse con propiedad en forma escrita en uno de los dos idiomas mediante la redacción de un ensayo sobre un tema designado por el Comité de Admisión al Programa de Consejería Psicológica con especialidad en Familia.</p> <p>5. Presentar dos cartas de recomendación de</p>	<p>Criterios de <u>ad</u>misión para Estudiantes con Bachillerato:</p> <p>1. Poseer un bachillerato de una <u>u</u>niversidad acreditada.</p> <p>2. Tener un índice académico mínimo <u>de 3.00</u> en los últimos 60 créditos de trabajo académico. Aunque por lo general estos créditos serán en el nivel de bachillerato, en el caso de un estudiante que posea otra maestría conferida por una Universidad acreditada, puede combinar los créditos en el nivel de maestría con los últimos créditos aprobados en el nivel de bachillerato hasta completar los 60 créditos estipulados.</p> <p><u>3. Demostrar la habilidad para interpretar material profesional en español y en inglés <u>a través del análisis crítico de un caso</u> designado por el Comité de Admisión al Programa de Consejería Psicológica con especialidad en Familia.</u></p> <p>4. <u>Redactar en español o inglés, el análisis crítico de un caso designado por el Comité de Admisión al Programa de Consejería Psicológica con especialidad en Familia.</u></p> <p>5. Presentar dos <u>(2)</u> cartas de recomendación de</p>

Texto vigente	Texto propuesto
<p>profesionales relacionados con la disciplina.</p> <p>6. Presentar la Certificación de Antecedentes Penales actualizado a seis meses y cualquier otro documento que se considere necesario al momento de la evaluación del candidato.</p> <p>7. Mostrar evidencia de haber aprobado con una calificación mínima de B los siguientes cursos:</p> <p>a. Un curso de Estadística Básica</p> <p>b. Un curso de Principios de Medición Psicológica</p> <p>c. Un curso de Psicopatología</p> <p>d. Dos cursos adicionales en psicología a nivel de bachillerato.</p>	<p>profesionales relacionados con la disciplina.</p> <p>6. Presentar la Certificación de Antecedentes Penales y de la <u>Ley de Verificación de Historial Delictivo de Proveedores de Servicios de Cuidado a Niños y Envejecientes de Puerto Rico (Ley 300)</u> con sus respectivas validaciones a seis meses y cualquier otro documento que se considere necesario al momento de la evaluación del candidato.</p> <p>7. Mostrar evidencia de haber aprobado con una calificación mínima de B los siguientes cursos:</p> <p>a. Un curso de Estadística Básica</p> <p>b. Un curso de Principios de Medición Psicológica</p> <p>c. Un curso de Psicopatología</p> <p>d. Dos cursos adicionales en psicología a nivel de bachillerato.</p>

* (Página 1 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal aprobado mediante votación realizada durante el periodo del 7 al 11 de abril de 2022.)

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LOS SENADOS ACADÉMICOS¹

R31SA-AGU-N-3 Respuesta a la consulta R31SA-BAR-N-33

El Senado Académico del Recinto de Aguadilla endosa la **R31SA-BAR-N-33**, según se indica a continuación:

R31SA-BAR-N-33 Modificación al Reglamento de los Senados Académicos, Artículo VII, Deberes de los funcionarios del Senado, inciso 7.30, letra e

Que, en el Reglamento de los Senados Académicos, versión revisada el 28 de octubre de 2020, página 15, se modifique el Artículo VII, Deberes de los funcionarios del Senado, 7.30 letra e, sobre Deberes del Secretario Ejecutivo, según se indica a continuación:

¹ Por ser enmiendas a la Constitución y Reglamento de los Senados Académicos, estas resoluciones no requieren acción ejecutiva.

Texto vigente	Texto propuesto
(e) Hacer los arreglos físicos necesarios para cada reunión del Senado y sus comités.	(e) Hacer los arreglos físicos <u>o crear los espacios virtuales</u> necesarios para cada reunión del Senado y sus comités.

- * (Página 1 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaira del 6 de mayo de 2022.)

R31SA-AGU-N-4 Respuesta a la consulta R31SA-SG-N-3

El Senado Académico del Recinto de Aguadilla no endosa la **R31SA-SG-N-3**, según se indica a continuación:

R31SA-SG-N-3 Modificación al Reglamento de los Senados Académicos, Artículo VII, Deberes del Presidente del Senado, inciso 7.10, letra I

Que, en el Reglamento de los Senados Académicos, revisado en octubre de 2020, página 15, se modifique el Artículo VII, inciso 7.10, sobre Deberes del Presidente del Senado y se incluya la letra I, según se indica a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
(no existe)	(I) Presente su renuncia por escrito al Comité Ejecutivo del Senado, en caso de que decida cesar sus funciones, con copia al ejecutivo principal de la unidad académica.

- * (Página 3 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaira del 6 de mayo de 2022.)

CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN ANUAL DEL SENADO ACADEMICO

R31SA-AGU-N-5 Cuestionario de Percepción Anual del Senado Académico

Que se acepte el Cuestionario de Percepción Anual del Senado Académico según se indica en el Anejo 1.

- * (Página 4 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaira del 6 de mayo de 2022.)

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ASSESMENT PARA LAS REUNIONES DEL SENADO ACADÉMICO

R31SA-AGU-N-6 Modificación del Instrumento de Assesment para las reuniones ordinarias y extraordinarias

Que se modifique el Instrumento de Assesment para las reuniones ordinarias y extraordinarias del Senado Académico según se indica en el Anejo 2.

- * (Página 5 del documento de Acciones del Ejecutivo Principal para la Segunda Reunión Ordinaira del 6 de mayo de 2022.)

Instrumento Percepción AGU SA XXXI (2021-2022)

Cuestionario de Percepción de la comunidad universitaria sobre la labor del Senado Académico del Recinto de Aguadilla.

* Required

* This form will record your name, please fill your name.

1. Indique el sector de la comunidad universitaria que usted representa. *

- Facultad
- Administración
- Estudiantes

2. Tiene conocimiento de que el Senado Académico tiene una página en el WEB. *

- De acuerdo
- En desacuerdo
- No tengo información

3. La página del Senado Académico en el WEB está accesible. *

- De acuerdo
- En desacuerdo
- No tengo información

4. La página del Senado Académico se mantiene actualizada. *

- De acuerdo
- En desacuerdo
- No tengo información

5. La página del Web del Senado Académico contiene información pertinente a sus necesidades. *

- De acuerdo
- En desacuerdo
- No tengo información

6. Usted tiene acceso a una copia de las Acciones ratificadas por el Presidente. *

- De acuerdo
- En desacuerdo
- No tengo información

7. Usted tiene acceso a las Actas de las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias en la Secretaría Ejecutiva de su Senado Académico. *

- De acuerdo
- En desacuerdo
- No tengo información

8. El Senado Académico informa a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el Consejo Universitario mediante boletines, el Senado Informa y la Web, entre otros. *

- De acuerdo
- En desacuerdo
- No tengo información

9. La comunicación entre el Consejo Universitario y los Senados Académicos es efectiva. *

- De acuerdo
- En desacuerdo
- No tengo información

10. Comentarios *

- 1
- 2

Anejo 2

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE AGUADILLA
SENADO ACADEMICO**

**INSTRUMENTO DE "ASSESSMENT" PARA REUNIONES
ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL SENADO**

- I. Analice cada uno de los siguientes aspectos de la Asamblea y ennegrezca en la hoja de contestaciones la letra que mejor refleje su evaluación utilizando la escala que aparece a continuación:

a = excelente

b = buenoc = satisfactorio

d = deficiente

e = no aplica

CRITERIOS	EXCELENTE	BUENO	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	N/A
I. Arreglos previos a la reunión					
1. Organización	a	b	c	D	e
2. Efectividad de la comunicación con la Secretaría Ejecutiva	a	b	c	D	e
3. Distribución de los materiales	a	b	c	D	e
4. Instalaciones físicas	a	b	c	D	e
II. Trabajos de la Asamblea					
5. Puntualidad	a	b	c	D	e
6. Distribución y uso del tiempo	a	b	c	D	e
7. Participación de la mayoría de los senadores	a	b	c	D	e
8. Participación de los asesores	a	b	c	D	e
9. Cumplimiento del procedimiento parlamentario	a	b	c	D	e
10. Conocimiento de los asuntos discutidos	a	b	c	D	e
11. Organización y secuencia de los informes de los Comités	a	b	c	D	e
12. Claridad en la exposición de los informes de los Comités	a	b	c	D	e
13. Relevancia de los asuntos tratados	a	b	c	D	e
14. Aportación y recomendaciones de la mayoría de los senadores para facilitar el logro de los trabajos del día.	a	b	c	D	e

- III. Si usted considera que alguno de los criterios anteriormente evaluados debe corregirse, señale:

Qué debe mejorarse: _____

Cómo puede mejorarse: _____

Agradecemos la cooperación que nos brinde al permitirnos conocer su opinión acerca de las actividades realizadas durante el día de hoy. De este modo, podremos mejorar para hacer nuestra gestión más provechosa y efectiva.

Comité Ejecutivo